

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA - SENASA

PROC CAS Nº 0260 - 2014 - DIRECCIÓN EJECUTIVA SENASA ICA

I CONVOCATORIA

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) TÉCNICO EN INFORMÁTICA

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de un Técnico en Informática de la Dirección Ejecutiva SENASA ICA, para ejecutar las acciones encargadas y necesarias para el cumplimiento de las metas y objetivos de la Subdirección de Moscas de la Fruta y Proyectos Fitosanitarios.

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Área de Sanidad Vegetal-Moscas de la Fruta
Dirección Ejecutiva SENASA ICA

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

SENASA - ICA

4. Base legal

- Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM.
- Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia General: Dos (02) años en el ejercicio de la profesión Experiencia Específica: Uno (01) año de experiencia en aspectos directamente relacionados al manejo de Microsoft Office en el entorno del Sistema Operativo XP y/o Vista. Manejo Opcional de ArcGis, MapInfo, PathFinder Office, Map Source.
Competencias	Probidad, Proactividad, Integridad, Trabajo en equipo y Atención al usuario
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Estudios: Técnico en Computación, Informática, Ciencias Agropecuarias o carrera afín. Bachiller en Ingeniería de Sistemas, Ciencias Agropecuarias o carrera afín.
Cursos y/o estudios de especialización	Microsoft Office 2007 Nivel Intermedio (indispensable), manejo de excel avanzado, tablas dinámicas, etc. Conocimiento del idioma Inglés a nivel Básico. (deseable)
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- Digitación e ingreso de datos al Sistema Integrado de Información de Moscas de la Fruta – SIIMF.
- Proveer y mantener actualizados los reportes del Sistema Integrado de Información de Moscas de la Fruta – SIIMF.

- c. Mantener actualizada la información gráfica y espacial de: rutas de trampeo, muestreo, actividades de control integrado y cualquier otra actividad que se le encargue.
- d. Presentación de reportes e Informes de las acciones realizadas.
- e. Otras dispuestas por el Jefe inmediato

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Ambito Geográfico de la Dirección Ejecutiva SENASA Ica
Duración del contrato	Inicio: A partir de la firma del contrato Término: 31 de diciembre del 2014
Remuneración mensual	S/. 1,700.00 (Un mil setecientos y 00/100 Nuevos Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
	Aprobación de la Convocatoria	03/10/2014	OPDI
	Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	Del 27/10/2014 al 07/11/2014	UGRH
CONVOCATORIA			
1	Publicación de la convocatoria en PÁGINA WEB DEL SENASA	Del 10/11/2014 al 14/11/2014	POSTULANTE
2	Presentación de la hoja de vida documentada en la siguiente dirección: PARQUE INDUSTRIAL LOTES 14 y 15 MZA A' LA ANGOSTURA ICA-ICA-ICA o remitir Ficha de Datos ajunta al correo : jramoss@senasa.gob.pe	Del 10/11/2014 al 14/11/2014	POSTULANTE
SELECCIÓN			
3	Evaluación de la hoja de vida	17/11/2014	D.E. ICA
4	Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida en PÁGINA WEB DEL SENASA	17/11/2014	UGRH
5	Otras evaluaciones: Evaluación de Campo (examen de conocimientos) Lugar: PARQUE INDUSTRIAL LOTES 14 y 15 MZA A' LA ANGOSTURA ICA-ICA-ICA	18/11/2014	D.E. ICA
6	Publicación de resultados de las otras evaluaciones en PÁGINA WEB DEL SENASA	19/11/2014	UGRH
7	Entrevista Lugar: PARQUE INDUSTRIAL LOTES 14 y 15 MZA A' LA ANGOSTURA ICA-ICA-ICA	20/11/2014	D.E. ICA
8	Publicación de resultado de la entrevista en PÁGINA WEB DEL SENASA	21/11/2014	UGRH
9	Publicación de resultado final en PÁGINA WEB DEL SENASA	21/11/2014	UGRH
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
10	Suscripción y Registro del Contrato	Del 24/11/2014 al 28/11/2014	D.E. ICA

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES		PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA		40%	4.8	8
a.	Experiencia	30%	3.6	6
b.	Cursos o estudios de especialización (de ser el caso)	10%	1.2	2
OTRAS EVALUACIONES (10)		30%	3.6	6
a.	Evaluación Conocimientos	30%	3.6	6
ENTREVISTA		30%	3.6	6
a.	Entrevista Personal	30%	3.6	6
PUNTAJE TOTAL		100%	12	20

El puntaje aprobatorio será de 12

* Se otorgará una bonificación del 10% sobre el puntaje obtenido en la etapa de la entrevista, de conformidad con lo establecido en el art. 4º de la Resolución de Presidencia Ejecutiva 061-2010-SERVIR/PE; al personal licenciado de las Fuerzas Armadas. (Para hacerse acreedor de esta bonificación el postulante tendrá que consignarlo en la ficha de inscripción).

* Se otorgará una bonificación del 15% sobre el puntaje total obtenido, a las personas con discapacidad (Para hacerse acreedor de esta bonificación el postulante deberá consignarlo en la ficha de inscripción y del mismo modo deberá presentar el documento oficial emitido por el CONADIS.)

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

2. Documentación adicional:

Ninguna

3. Otra información que resulte conveniente:

Ninguna

VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.

-
- Por restricciones presupuestales.
- Otras debidamente justificadas